

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXVII

Núm. 10.790.

55 NUMEROS 75 CREDITOS  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES PARA ADELANTADO:  
Almería, Provincias, un trimestre 1.50 pesetas.  
Extranjero

ALMERIA.—Jueves 20 de Febrero de 1896.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.  
Se suscribe en la Administración: Reyes Católicos, núm. 32 y 34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.  
Anuncios.—40 céntimos de peseta línea en la 1.ª plana, 20 id. en la 2.ª y 10 id. en la 3.ª (para los suscriptores á la mitad.)

NUMERO NUMERO 5 CREDITOS  
Teléfono núm. 7



## JUBILEO

que se ha de celebrar en la Capilla del convento de la Compañía de María, hoy 20 de los corrientes, por el alma de

LA SEÑORITA

## Doña Angela Cassinello y Nuñez,

alumna que fué del Colegio de religiosas de dicha Compañía.  
FALLECIÓ EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1895.

R. I. P.

Desde las 6 de la mañana se celebrarán misas rezadas de media en media hora hasta la de las 12. A las 8 exposición de S. D. M. A las 10 misa solemne. A las 2 de la tarde meditación. A las 4 rosario, bendición y reserva. La Pírra y Comunidad de Religiosas del Colegio de la Compañía de María, sus padres, hermanos, tíos, primos y demás familia, ruegan á todas las personas piadosas se sirvan asistir á estos cultos.  
(Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Granada, Arzobispo obispo de Madrid Alcalá y el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, conceden respectivamente 80 y 40 días de indulgencias á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que otipicaren, parte de rosario que rezaren y cualquier acto de piedad, caridad ó devoción que practicasen en sufragio, por el eterno descanso del alma de la finada.)

## PR. BROCCA.

IDIOMAS.—ZAIDA NÚM. 6.

## AVISO.

El afamado dentista Gonzalez Vera llegará á esta capital dentro de breves días.

## VENTA.

Se hace de una casa de planta baja situada en la plaza de Pavia número 10, para precio. En la Agencia de Aduanas de D. Francisco Guerrero, informarán.

## EL MAGNÍFICO OMNIBUS

del Hotel Londres, saldrá todos los días de la Glorieta á las 10 y 1/4 de la mañana y 1 y 3/4 de la tarde, admitiendo asientos á 50 céntimos de peseta para la Estación; pasará siempre por la puerta del Café Suizo á recoger los asientos que en dicho Café le esperen, como en todo el tránsito. Además está á disposición del público que quiera utilizarlo, á los precios corrientes, siendo después de las 2 de la tarde que ya ha terminado su servicio.

DE SOPETÓN.

## Borrón y cuenta nueva.

—Vamos, hija, calma y cuéntame la causa de tus congojas—dijo suavemente el sacerdote.  
—Pero ¿no me conoce usted, padre? Soy la misma del año pasado, la que después de abuelita en este mismo sitio, le puso usted la ceniza.  
—¿Y cómo quieres, hija, que yo te conozca con ese solo dato? Pero como eso no importa al expediente que quieres resolver, comienza, niña, comienza tu confesión, aunque seas de las añales.  
—Pues ha de saber usted, padre de mi alma, que este año también... (Jesús que pena, Dios mío! ¡Qué vergüenza el tener que decir esto!)  
—Vamos, ánimo y resolución, que es mas eficaz y saludable que el desparpajo insolente con que se cometen los crímenes y faltas—dijo el sacerdote.  
—Sí, padre; también este año me he disfrazado de máscara.

—¿Los tres días?  
—Y las tres noches, padre; y quiero Dios que no lo haga también el domingo de Piñata...  
—¿Nada más? ¿Y te arrepientes y propones no volverlo á hacer?  
—Aún hay más; y cuanto á propósitos, ya vé V. como he cumplido los del año pasado.  
La penitente terminó la confesión de sus pecados, y después de absolverla el sacerdote, le dijo, cuando aquella le besó la mano:  
—No quieras pecar más y no te disfraces de máscara. Después de todo, pensó el confesor, estas pobres gentes necesitan taparse la cara para seguir diciendo tonterías y hacer en Carnaval lo que les perjudica; la casi totalidad de los cristianos todo el año hacen, sin careta, lo que les viene en gana y no se arrepienten ni se enmiendan; ni borran el pasado, y amenuado piensan abrir cuenta nueva.

## EL CULTIVO del tabaco.

### A los agricultores.

Todo el mundo sabe que el tabaco se cosecha perfectamente en España. El año 1823 se declaró libre el cultivo, cosechándose tabaco en grande escala; nuevamente prohibido después, no ha cesado de plantarse en varias provincias, arrancando anualmente los carabineros muchos millones de matas y privándose de medios de vida á numerosas familias. El tabaco que aquí se produce, no solo es el mejor de Europa, sino que también aventaja al de los Estados Unidos, que tanto se consume en España, pues anualmente empleamos en la compra de tabaco norteamericano muchos millones de pesetas. Este es el patriotismo de nuestros Gobiernos: mientras priva de sustento á la mayoría de los infelices agricultores, tolera que se envíen millones y más millones, que debían quedar en el país, á una nación que luego los emplea para favorecer más ó menos encubiertamente á los separatistas cubanos. Durante los últimos ocho años, se ha cultivado tabaco, con éxito satisfactorio, en la comarca del Panadés y otras de Cataluña. Lo mismo ha sucedido en la Granja experimental de Barcelona, siendo el tabaco allí cultivado y elaborado, objeto de generales elogios entre los políticos de Madrid. En 1893 el entonces Director general de Agricultura, don Primitivo Sagasta, en una carta que me dirigió, calificó de admirables los ensayos realizados, bajo mi dirección, en la Granja; pero esto no impidió que después, á pesar de haber prometi-

do mucho... no hiciera nada. Desde 1893 no han cesado los ensayos en pequeñas escalas, así en Cataluña como en Valencia. Muchos he hecho; de ellos se ha ocupado toda la prensa española y hasta la extranjera, habiendo remitido el pasado año al presidente de la «Asociación parlamentaria para el cultivo del tabaco», don José de Carvajal, una caja conteniendo tabaco andaluz, valenciano y catalán. Con razón puedo, pues, asegurar que no es necesario hacer nuevas pruebas, ya que las he realizado con éxito así en Cataluña, como en Gandía y otras comarcas de Valencia, y lo mismo se ha efectuado desde hace tiempo en toda España, principalmente en Andalucía. Los que otra cosa digan, es que pretenden demorar, porque así conviene á sus intereses y poco se les importa que los agricultores perezcan de hambre, la implantación del cultivo del tabaco en España.

Y si son innecesarios nuevos ensayos, ahora se verá como resulta completamente inútil la propaganda, siendo urgente que para poder cultivar tabaco apelen los agricultores á otros procedimientos más decisivos, en un país que, como sucede en el nuestro, no triunfan los que tienen razón, sino los que disponen de fuerza para imponerse. Más de ocho años hace ya que empecé á propagar en la comarca del Panadés la necesidad de acudir al cultivo del tabaco convencido de que la replantación de los viejos filoxerados es completamente imposible, por falta de capitales, y de que los cereales nada producen. El cultivo del tabaco, tan económico como productivo, fué acogido con entusiasmo por muchos agricultores, y el Panadés y otras importantes comarcas de Cataluña elevaron exposiciones á las Cortes, suscritas por los Ayuntamientos y por muchos miles de propietarios y aparceros, en demanda de la necesaria autorización para cultivar tabaco. Lo propio hizo la prensa toda de España, sin distinción de matiz político. Cayeron los conservadores en 1892 sucumbiendo en el gobierno los fusionistas y como muchos de estos se hacían pasar por partidarios del cultivo del tabaco, practicaron activas gestiones en el Senado y en el Congreso los Sres. Canalejas, Alamanas, Hupps y otros. Trabajo perdido! El ministro de Hacienda, señor Gamazo, que había prometido satisfacer las legítimas aspiraciones de los agricultores nada hizo. Su sustituto, don Amós Salvador, pariente de Sagasta, fué enemigo acérrimo del cultivo del tabaco. Contra su voluntad se tomó en consideración el proyecto de ley del señor Avilés; pero lo que se nombrase una comisión encargada de emitir dictamen, la cual no llegó nunca á cumplir su cometido. Todo esto dió lugar á que más de 200 sena-

dores y diputados de distintos partidos, se reunieron y formaron la «Asociación parlamentaria para el cultivo del tabaco.» En El Panadés en Barcelona, en Gracia, en Martorell, en Gandía y Andalucía celebráronse meetings; muchas Diputaciones provinciales, numerosos Ayuntamientos y sociedades de carácter económico enviaron exposiciones al Congreso; la «Sociedad defensora del libre cultivo del tabaco en España», creada en Cataluña el año 1892, redobó sus esfuerzos, y cuando los agricultores habían concebido grandes esperanzas... fué desechada por 73 votos contra 23 la enmienda que presentó el diputado señor López Oyarzabal, quien pedía que el Gobierno, transcurridos seis meses, planteara el cultivo del tabaco en España.

Y lo peor del caso fué que se abstuvieron de votar, ó lo que es peor, votaron en contra, muchos de los que, según cartas que conservo en mi poder, habíase adherido al pensamiento. Entre ellos figuran Gamazo, que tantas promesas habia hecho; Canalejas, quien tantos compromisos habia contraído con los agricultores de Gandía; Castelar, Moret, Sagasta [Primitivo], Lopez Dominguez, Navarro Reverter, Maura, Puigerver, Planas y Casañas y algún otro representante catalán proteccionista... de pega. Y como si todo esto no fuera bastante, cayeron los liberales y volvió al poder el partido conservador, cuyo jefe, Cánovas, según consta en carta que poseo, es enemigo del cultivo del tabaco, y cuyo actual ministro de Hacienda, Navarro Reverter, si en la oposición se mostró partidario; cambió de parecer en cuanto atrapó el ministerio. También son enemigos acérrimos los conservadores que acudieron Silveira. Ahora bien, agricultores, ¿podemos confiar en la propaganda? ¿Seremos suficientemente cándidos para perder el tiempo en lamentaciones inútiles? Unámonos contra esos Gobiernos de quienes no debemos esperar más que plagas de recaudadores que se apoderen de nuestros últimos céntimos y guerras que como la de Cuba arrebatan á nuestros hijos; hagamos una cruzada contra esa cañita de vividores de la política que para engatusarnos, ya fundan una «Liga Agraria», como Gamazo, ya una «Liga de Productores», ya crean esa interminable serie de Cámaras, Centros y Sociedades mal llamadas agrícolas, á cuya sombra viven y adquieren influencia numerosos abogados y médicos sin clientela y otros zascandiles, que mientras los agricultores morimos de inanición y de miseria, prosperan, convirtiéndose después en saltadores del presupuesto; unámonos, y ya que la justicia nos asiste, apoderémonos de lo que nos niegan esos Gobiernos antinacionales, con el asentimiento y la complicidad de los políticos de oficio.

¿Sabéis, agricultores, cuál es hoy el principal enemigo del cultivo del tabaco en España? La compañía Arrendataria de Tabacos, esa empresa monopolizadora á cuya costa se enriquecen unos cuantos privilegiados, mientras nosotros nos vemos obligados á emigrar ó arrastrar una vida de privaciones y miserias. El año 1887 se arrendó el monopolio del tabaco, y en la base 12 del contrato celebrado con la Compañía Arrendataria se reservó el Gobierno el derecho de poder á los dos años, conceder permisos para cultivar tabaco en España. El plazo se cumplió hace ya cerca de siete años, y á pesar de que no puede ser más desesperada nuestra situación, no se nos permite aun, ni lleva trazas de ello, sembrar tabaco en nuestros yermos terrenos. ¿Cómo existiendo una ley que lo permite, continúa prohibido en absoluto el cultivo del tabaco? ¿Será por qué el cultivo es incompatible con el estanco? De ninguna manera, pues en la mayoría de las naciones de Europa, por más que está estancado el tabaco, puede cultivarse con ciertas restricciones, y por cierto que allí los Gobiernos obtienen mayores rendimientos que en España. Mientras en esta recauda anualmente por razón del monopolio del tabaco 94 millones de pesetas, ó sea unos 74 millones de pesetas de utilidad neta, en Francia, que solo tiene doble número de habitantes que España, el Gobierno obtiene una utilidad neta de cerca de 304 millones de francos. Difiérese á la Tabacalera, diciendo que actualmente ob-

tiene el Gobierno mayores rendimientos que antes de arrendar el monopolio; pero esto no es ningún argumento, esto no prueba que así entonces como ahora no pudiera ser más crecida la recaudación, habiendo muchos motivos para creer que sí, entre otros, porque los españoles fuman más que los franceses, y porque el tabaco se vende en España casi al mismo precio que en Francia. Y aquí está el por qué de la oposición de la Tabacalera al cultivo del tabaco en España, pues entonces se cercioraría el país de las enormes ganancias que en perjuicio del Tesoro, de la Agricultura, de la Industria y del Comercio, obtienen unos pocos explotadores, quienes improvisan considerables fortunas, protegidos por los menguados Gobiernos que para nada tienen en cuenta la suerte de los que trabajan, preocupándose solo de explotar, empobrecer y arruinar á España.

El cultivo del tabaco en la Península no perjudicaría á las Antillas, como algunos aseguran, pues el tabaco que allí se produce, por su buena calidad tiene la venta asegurada. Además, en virtud de uno de los artículos del contrato celebrado con la Tabacalera, esta solo está obligada á adquirir en nuestras Islas la mitad del tabaco en rama necesario para el consumo, pudiendo adquirir el restante en el extranjero. Esas cantidades que ahora se invierten en tabaco norteamericano, quedarían en España en beneficio de la Agricultura, de la Industria y hasta del Comercio, pues España se convertiría en un mercado europeo de tabaco. Y después de todo, ¿hay motivo para negar á la madre patria una ventaja de que disfrutaban sus colonias? ¿Hay razón para negar á los agricultores españoles lo que además de ser de ley natural se halla sancionado en la base 12 del contrato celebrado con la Tabacalera el año 1887?

Bueno es que ahora que tan considerablemente ha descendido el valor de la propiedad rústica y tan poco remuneradores son todos los cultivos, que las clases agrícolas conozcan el rendimiento del tabaco.

En una hectárea de terreno pueden plantarse 15.000 matas de tabaco, si este procede de Kentucky ó de cualquier otra variedad, y 20.000 si procede de Cuba. El peso de la hoja seca y elaborada puede calcularse aproximadamente en 2.040 kilos haciéndose dos cortes anuales. Vendido al precio mínimo de 0,75 pesetas kilo, importan 1.530 pesetas. Descontando de esta cantidad el 40 por 100 con destino á los gastos realizados, esto es, 612 pesetas, queda un producto líquido de 918 pesetas por hectárea.

Ya saben, pues, los agricultores á qué atenerse. He cumplido con mi deber, haciendo cuanto me ha sido posible en bien de la producción nacional, y agotados, sin resultado alguno, todos los medios legales, oreo llegado el caso de que obremos con la energía que reclama lo angustioso de nuestra situación.

Antonio Claramunt

Presidente de la «Sociedad defensora del libre cultivo del tabaco en España».

San Quintín de Mediona 15 de Febrero de 1896.

## Por teléfono

Madrid 18.

Comunican de Cuba, que van desapareciendo los pequeños destacamentos y que se incorporan á sus cuerpos respectivos, formando columna de combate.

Madrid 18.

Se ha incendiado en Lérida el Asilo de las Hermanitas de los Pobres.

Madrid 18.

Fuerte temporal en Cádiz ha causado averías en las embarcaciones menores. Una goleta de la matrícula de Canarias, sufrió la ro-

tura de las amarras, inter-nándose en el mar.

Madrid 18.

De Vitoria salió para Santander el batallón expedicionario de Llerena y de Bilbao el de Garellano, siendo despedidos con gran entusiasmo.

Madrid 18.

El general Weyler ha ordenado que se emplacen baterías en los puntos estratégicos del ferro-carril de la Habana.

Ha llegado á dicha capital una nueva remesa de fusiles y cartuchos Maüser, procedentes de Alemania.

Madrid 18.

En Corea se ejecutaron á dos Ministros; los otros lograron huir.

Se ha constituido un Gobierno antijaponés.

Madrid 18.

En Aguacate (Cuba) se ha situado el regimiento de Canarias y la guarnición de Jaruco ha sido reforzada con voluntarios.

## DISPOSICIONES DE GUERRA.

### Una circular.

Habiéndose presentado algunas dudas respecto al modo de aplicar á los alumnos individuos de tropa las prescripciones del art. 11 del Real decreto de 8 de Febrero de 1893; teniendo en cuenta que el referido artículo no establece diferencia alguna entre los alumnos, según sus procedencias, y que los individuos de tropa separados de filas, aunque sea temporalmente no disfrutan haber; considerando asimismo que si se contase como sirve en filas el tiempo que los citados individuos se hallasen en enseñanza libre podría ser este un medio indirecto de eludir el servicio militar para los que no se propusieran ser oficiales, se ha dispuesto lo siguiente:

Los alumnos que siendo individuos de tropa deseen acogerse á los beneficios del art. 11 del Real decreto de 8 de Febrero de 1893, solicitarán el pase á la situación de enseñanza libre, que se le otorgará durante los plazos establecidos en la mencionada real disposición.

El tiempo que permanezcan en enseñanza libre se contará, para los efectos del servicio militar, como servido en primera reserva.

Durante dicho periodo no disfrutarán la gratificación de tres pesetas diarias que en la Academia estuvieran cobrándola, ni el haber y premios de resenganche aquellos que lo percibieran.

Terminada la instrucción de enseñanza libre, si vuelven á ser alta en la oficial entrarán desde luego en el goce de los haberes, gratificaciones y demás emolumentos que según sus circunstancias les correspondan.

## Sección minera.

### Noticias de Cuevas:

«En el desgrúe de Almagrera, se llevan hechos 5 metros de la galería que parte desde el pozo «Encarnación» en dirección á L. hacia el «Puente de Luchana.»

«En el de Herrerías, empezará hoy ó mañana á funcionar la máquina, que ha estado unos días parada para el arreglo de la bomba.»

«Son varios los industriales de esta localidad que se proponen explotar las minas de sierra de Baza. Entre ellos sabemos que D. Miguel García Pérez ha tomado á partido la titulada «Elvira», que presenta un rico filón, del que se han hecho repetidos ensayos con el resultado del 70 por 100 en plomo.»

«Se están retirando hierros de la mina «Petronila», á Villaricos, en cuya rada se embarcan para el extranjero.»

«Durante el año 1894, se introdujeron en España, 1.840.740 toneladas de carbones extranjeros, ó sea un aumento con relación á 1893, de 75.750 toneladas.»

## Un recuerdo.

Hoy se celebra en la Capilla del Convento de la Compañía de María, solemne jubileo por el alma de la Srta. D.<sup>a</sup> Angela Cassinello Nuñez (q. e. p. d.)

Aunque nosotros ya demostramos quanta parte tomábamos en esta gran

desgracia de familia, que llenó de honda pena el hogar antes feliz y dichoso de los padres de la finada, le dedicamos hoy este recuerdo á su grata memoria y unimos nuestras plegarias á las de la Iglesia, para que aquella alma noble y generosa goce en los espacios infinitos la dicha á que por sus bondades era acreedora.

Han transcurrido ya tres meses de su muerte y el recuerdo de Angela Cassinello Nuñez no se ha borrado de la memoria de cuantos en vida la conocieron. Juventud, belleza, talento, riqueza, todo se aunaba de modo maravilloso en aquella criatura, que acababa de hacer su entrada en el mundo que la recibía con los brazos abiertos.

La crisálida se había convertido en mariposa y al dar sus primeros vuelos en la Sociedad, ofreciéndose nos, ora como inteligente pianista, ora como aventajada pintora, ya como inspirada compositora y siempre como amante de lo bello; cuando comenzaba su carrera triunfal, envidiada pero no envidiosa, tan ajena de pasiones mundanas como exenta de contrariedades que pudiesen enturbiar su clara inteligencia; tan buena cristiana como amante hija y caritativa con los menesterosos; tan abierta, en fin, á todas las ideas nobles y á los pensamientos levantados, la terrible enfermedad del histerismo, esa traidora dolencia que hace pasto de los seres débiles y de los organismos más delicados, la arrebató de nuestro lado en la madrugada del día 20 de Noviembre del pasado año, que si para todos fué nefasto, lo fué de una manera despiadada con la familia de los Sres. Cassinello, que llorarán eternamente esta pérdida irreparable.

¡Pobre flor agostada, apenas nacida, por el ciego helado de la muerte! Descansa en paz.

Á LOS AFLIJIDOS PADRES de la Señorita

Angela Cassinello Nuñez (Q. E. P. D.)

Era la estrella resplandeciente y pura del venturoso hogar. Estrella que inundaba vuestras almas de alegre claridad.

Fúnebre sombra, cenicienta nube de pronto la ocultó, y en vano por doquiera vuestros ojos buscan su resplandor.

No mireis á la tierra. La mirada al cielo levantad.

¡Allí vierte sus luces vuestra estrella!

¡Allí brilla inmortal!

J. P. V.

Á LA MEMORIA de la virtuosa señorita ANGELA CASSINELLO.

Angel que del cielo vino, fué su estancia en esta suelo, breve como el dulce aroma de la flor que basa el céfiro.

Tornó á su divina patria, dejando hermosos recuerdos en este mundo, y ternuras y cariño y sentimiento.

¡Pobre flor! su grata esencia aun en mi mente conservo, dulce como sus cantares, divina como su acento.

Aún mi corazón no quiere ver la verdad de los hechos, y es que se olvida una nota, pero no se olvida un cielo.

Ante la tumba en que duerme la que mostró tanto bueno, languidecen mis cantares y en mi laud solo encuentro suspiros que sobre el mármol van lentamente cayendo.

Angel que del cielo vino, para tan pronto perderlo, dispensa si al recordarte, mezcquinas ofrenda te entrego, pero es que se ahogan mis notas con las lágrimas que vierto,

Ramón Blasco Segado.

Pensamiento.

¡Si valiera más no recordarte, Angélica!

Viniste, y apenas te asomaste, huíste con horror de este valle de miserias, buscando refugio á tu belleza y albergue más seguro para tu alma, dejándonos asombrados tu virtud, tu hermosura y tu talento.

¡Para qué te recordamos, si tus inefables goees en otro mundo mejor no tenemos en cuenta, y quedamos abismados en amargo llanto porque volastes de nuestra vista?

Ruega á Dios para que dé resignación á tus amados padres, y por todos los admiradores de tu virtud.

P. C. D.

A LA SEÑORITA

## Angela Cassinello EN SU MUERTE.

Del peoño triste llegó á la reja, mi alma es la lira que vá á sonar. Ya tiempo, escucha, como se aleja mis triste queja, nota impalpable de mi cantar...

Brindando amores con la mirada que alboraba su hermosa faz, bajó del Cielo Virgen alada como escapada

por que en seguida voló fugaz. Cusjaba perlas con el aliento, manaba micles su corazón, sembraba flores su sentimiento, lloraba el viento

cuando cantaba triste canción. Nadie como ella nos extasiaba cuando en la pauta llegó á escribir. Nadie como ella nos encantaba cuando pintaba...

Nadie como ella supo sentir. Que tuvo un alma dentro del pecho que la absorbía todo su ser: y era tan gran te su amor desecho que por derecho

su cuerpo tuvo que fenecer. Honda tristeza mi pecho embriaga mi alma en la lira ya vá á expirar. Ya muere, escucha, como se apaga la nota vaga,

triste, impalpable, de mi cantar...

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

La casa consignataria ha prestado á la tripulación los auxilios necesarios, aligerando la carga del buque, que está trashedándose al *Itálica*, que salió en auxilio del buque embarrancado.

Se están reconociendo los fondos, con objeto de apreciar las averías del casco y ver si puede continuar navegando hasta el arsenal más próximo.

**Reorganización.** Se ha publicado un real decreto del Ministerio de Fomento, reorganizando la enseñanza en la Escuela de Artes y Oficios de esta capital.

**Personal.** A nuestro amigo el ayudante segundo, oficial segundo de administración, don Vicente Casa-Rubios, que tenía solicitado el ingreso en el cuerpo, se le ha otorgado lo que solicitaba, habiendo sido destinado á la Jefatura de obras públicas de la provincia de Huelva.

—Se le ha concedido la jubilación que tenía solicitada al torrero primero D. Juan Bautista Gamundi, que servía en el Faro de Adra.

—Uno de los cinco primeros aspirantes á torreros que le corresponde ingresar en el cuerpo, es D. José Marín y García, natural de Roquetas.

**Bibliografía.** Hemos recibido el número primero del «Boletín Bibliográfico de primera y segunda enseñanza», de Linares, periódico que tiene por objeto dar cuenta del movimiento intelectual de España en cuanto á obras de enseñanza. Se reparte gratuitamente y del mismo modo reseña y publica el juicio crítico de todos aquellos trabajos literarios ó científicos que se le remitan dos ejemplares al Sr. Secretario del «Colegio de Isabel la Católica» en Linares (Jaén), que á la vez lo es de la redacción del nuevo colegio.

También hemos visto que admite anuncios y la tarifa de precios de estos nos parece muy económica, dada la gran circulación que está llamado á tener.

Contestando á su cariñoso saludo, deseamos larga vida al colega linaresno.

**Mal hecho.** Sabemos que por consecuencia de las visitas de inspección giradas estos días, los panaderos han presentado el pan, completo en peso, pero deficiente en la cocción.

No debieran recurrir á estas malas artes, pues de igual manera las autoridades podrán decomisarlo por malas condiciones higiénicas, que por falta de peso.

**Los que naocen en Abril.** Vaya este *Eco* dedicado á aquellas de nuestras lectoras, gratamente impresionadas por la esperanza de una próxima descendencia.

Nos suministra el asunto un periódico de Calcuta, el *Bengali Zalkuik*, que comunica á sus suscriptores el siguiente profético mensaje que reproducimos con toda fidelidad para que no pierda su carácter.

«Predicamos que los que nazcan del 13 al 14 de Abril próximo, bajo la influencia de las constelaciones de Cáncer, de la Virgen, de Capricornio y de los Pecees, están llamados á hacer rápida fortuna y una carrera brillantísima por los honores, las dignidades, las prosperidades materiales y religiosas acocebibles á todos los seres humanos.

Algunos estarán dotados de facultades divinas y sobrenaturales, mientras que otros podrán dedicarse al culto de Ram Chandra Brichus.

Semejante predicción,—añade el colega italiano,—es aplicable á todas las clases de seres humanos, sin distinción alguna de color ó de rito.»

**Aún no asamos....** Ya se están haciendo preparativos para las próximas elecciones y aún no se ha publicado el decreto de disolución de las actuales Cortes.

Se nos ha dicho que hasta se han congado los votos de que disponen para la lucha, que según rumores que corren, va ha ser muy reñida si resultare verdad lo que desde hace días se oye.

El decreto de disolución, tod'vía no se ha madurado y ya estamos pensando en quienes serán los candidatos para presentar á esta provincia.

El tiempo nos dirá lo que ha de suceder.

**Traslado.** El otro día dimos la noticia, con gran satisfacción, de que nuestro amigo (el Comandante de la Guardia civil de esta provincia D. Rafael Mazeres y Castell Ruiz, había sido ascendido al empleo inmediato, ignorándose entonces á donde sería destinado.

Hoy podemos decir que el Sr. Mazeres, con motivo de su ascenso, ha sido trasladado de primer jefe á Huesos, que es de mas categoría que Almería.

Nos alegraremos que tan digno jefe de la benemérita consiga lo que son sus deseos, que es un punto mas cercano á esta provincia, de la que conserva gratos recuerdos.

**Bailes.** Según nos ha dicho el representante de la Sociedad *El Comercio* que dá bailes en el teatro de Apolo, piensa aquella dar dos, cuyos productos destinará á

una comida para los pobres, en la Tien-da Asilo.

**Exportaciones.** Durante los días que van de mes han salido por nuestro puerto con destino á otros del extranjero y de la península, 978.520 kilogramos de esparto; 1.200.000 idem de mineral de hierro y 78.450 id. de albarde.

**Otro bóldo en puerta.** Según pronósticos de un estónomo manchego, caerá á mediados del próximo Mayo un «aerolito», que hará su explosión á 25 kilómetros de altura de la tierra y cuyos resultados serán la despartición de España, Francia, Alemania y parte de Portugal.

Si fuese de otra parte el astrónomo, prepararíamos casi todos los españoles la maleta para esa fecha.

¡Porque cuidado que será *pillin* ese manchego!

**La salud en la provincia.** Ninguna ataración desfavorable ha experimentado estos últimos días la salud pública en los pueblos de la provincia, según los partes remitidos.

Algo es algo; y en este punto aparece una perceptible compensación, con respecto á las cargas horribles representadas por las subastas de fincas, que embarga el fisco implacable, y por el imperio del caciquismo más duro y más inoportable en las pequeñas poblaciones que en las capitales.

**Lo sentimos.** Ha fallecido en Madrid, el Sr. D. José Morcillo de la Cuesta, antiguo abogado de aquel Colegio, ex-diputado provincial y hermano de nuestros apreciables amigos D. Federico y D. Simón Morcillo.

Enviamos, tanto á estos como á su familia, la expresión de nuestro pésame por la irreparable desgracia que acababan de sufrir.

**Ascenso.** Ha sido declarado apto para el ascenso, el teniente coronel de carabineros, jefe que fué de esta Comandancia, don Carlos Chambó, recientemente trasladado á Alicante.

**Teatro Novedades.** Esta noche reanudaré sus tareas en el teatro Novedades, la compañía cómico dramática que dirige D. Manuel Epsajo y que antes del domingo de Carnaval suspendió sus tareas por haber terminado el abono.

Ponrá en escena esta noche el hermoso drama de D. Joaquín Dicenta, *Juan José*, que tanto ha agradado las veces que lo ha representado la misma compañía.

Esta dará funciones extraordinarias hasta el lunes que empezará el nuevo abono por diez funciones que ha abierto á instancias de varias personas, en el que se darán á conocer nuevas obras.

Anguramos á la compañía muchos llenos.

**Subasta.** El día 12 de Marzo próximo tendrá efecto en la Sala Audiencia de este Juzgado de primera instancia, la subasta de una participación preindiviso de una casa sita en la Plaza de la Constitución números 11 y 12, de esta capital, que le ha sido embargada á Doña Dolores Lleó Valdivia, por adeudo de cantidad, justificada en la suma total de 25.176 pesetas.

No se admitirán posturas sin que previamente se deposite en la mesa del Juzgado el 10 por 100 efectivo del tipo de tasación.

**Fondos provinciales.** La distribución de fondos por capitales para satisfacer las obligaciones del mes de Marzo próximo venidero, de esta Diputación provincial, asiendo, según estado que á la vista tenemos, á la suma total de 42.023'37 pesetas.

**Voluntarios.** Dentro de unos días saldrán de este puerto para Cadiz, desde donde se embarcarán con dirección á Cuba, 60 voluntarios de esta provincia que van á unirse al ejército que en aquella antilla opera.

Actualmente se hallan aprendiendo la instrucción en el cuartel, donde reciben ad más el correspondiente socorro.

**Correo de Cuba.** Por atenciones del servicio y á petición del ministerio de la Guerra, el correo de Cuba que debía salir el día 29, se adelantará al 27.

**Sucesos y detenidos.** Hace varios días que estando trabajando en la mina «Monserrat», de Cuevas, sobre unos rellenos, el operario Manuel Pérez, tuvo la desgracia de que se desprendieran parte de aquellos, causándole la asfixia, sin que pudieran salvarle los trabajadores ocupados en labores próximas, apesar de lo pronto que acudieron en su auxilio.

—Ayer mañana en el Puerto, fué arrollado un niño por un carro que iba cargado de pacas de esparto, pasando de las ruedas por la plerna derecha.

Fuó conducido al hospital.

—También ingresó en el hospital anteayer tarde un niño que en la calle del Cuartel fué herido por otro de su misma edad, con una navaja.

**Tiempo hábil.**

El episcopado español, autorizado por la Santa Sede, ha declarado hábil para el cumplimiento del precepto paschal, el tiempo comprendido desde el miércoles de ceniza hasta la Dominica de la Santísima Trinidad.

**Nos alegramos.**

Se halla bastante restablecido de la enfermedad que le ha tenido postrado en cama varios días, nuestro amigo el catedrático secretario de este Instituto Provincial, D. Andrés Díaz Saldaña.

**Supresión.**

El Gobierno tiene en estudio la supresión de las gratificaciones que se satisfacen a los servidores del Estado con cargo al presupuesto general, y parece que se trata de llevar la oportuna reforma al próximo presupuesto.

**Administrador.**

El de Correos que fué de esta provincia, hoy de la de Málaga, nuestro amigo D. Antonio Lachambre, ha sido trasladado de nuevo a esta capital en el mismo puesto que tuvo y que hoy ocupa el Sr. Pineda.

Este se ignora a donde será trasladado. Nos alegramos que el nombramiento haya recaído en favor del Sr. Lachambre, como también sentimos tenga que ausentarse el Sr. Pineda, que ha dado pruebas de ser un funcionario honrado y activo.

**Presupuestos adicionales.**

Llegada la época en que los ayuntamientos deseen formar sus presupuestos adicionales, según está prevenido por la Ley municipal vigente con el fin que este servicio no se demore en lo más mínimo; los alcaldes de los pueblos deberán tener los suyos respectivos, al objeto de que con la debida anticipación al ordinario, puedan estos ser examinados por la Superioridad dentro del periodo de tiempo que la citada Ley exige.

**Batallón infantil.**

Sigue abierto el alistamiento, por 15 días, para los que quieran ingresar y cubrir las plazas vacantes en el mismo, en casa del Secretario de la Sociedad Almeriense de Padres de Familia, calle de las Tiendas, 6.

**Que se cubra.**

Llamamos la atención una vez más del Sr. Presidente de esta Diputación provincial, respecto al estado en que se encuentra el tubo de hierro por donde van el mar las aguas sucias del Hospital, todo descubierto y dejando percibir olores que fácilmente pueden servir de excelente conductor de cualquier enfermedad.

¿Por qué no se rebaja y hunde en la arena, con objeto de que los desagües no estén al descubierto?

**Buque de guerra.**

Ayer mañana pasó a larga distancia, por frente a nuestro puerto, con rumbo a Levante, un buque de guerra de nacionalidad rusa.

**Telegrama detenido.**

En la Estación del Norte, de Madrid, hay detenido un telegrama impuesto en Almería a nombre de Emilio Bustamante, Fuencarral, 110, principal, de cuyo interesado se desconoce el paradero.

**Pérdida.**

Desde el Paseo del Príncipe a la calle de Navarro Rodrigo, se extravió en la tarde del martes, un precioso pañuelo de encaje con el nombre de «Tolentina». Siendo recuerdo de familia se suplica al que lo halla encontrado lo presente en las oficinas de esta redacción y se le gratificará.

**Sección recreativa.**

**Casos y cosas.**

Pave a su amigo:  
—Mañana tengo que pagar a mi sastre ¿Podré contar contigo?  
—Sin dudas; estaré en tu casa a la hora que me indiques y te ayudaré a echarlo por la escalera.

Entre dos amigos que están visitando un jardín:

—En ese árbol—dices uno de ellos—se ahorcó mi suegra.

—Hombre—contesta el otro—voy a pedirte una rama para sembrarla en mi jardín.

Solución a la charada de ayer: Calamina.

La han remitido: Carmen Gallegos Roson, La tía Caneusa, Aurelio Jover Medina, Francisco Rovira Torres, El tío Juan ligas, Luis Capel Rueda, Los tres amigos, Miguel Martínez Mondragón, Carmen Grancha, Clotilde Muñoz Rodríguez, Pedro García del Moral, Enrique Muñoz Rodríguez, José García y García, Enrique Mateos Fernández, José Martínez Carrillo y Carmen Prats,

**CUADRADO.**

Sustituir los puntos por letras, de modo que horizontal y verticalmente expresen

1.º Ciudad.—2.º Substantivo.—3.º Tiempo de verbo.—4.º Abverbio. (La solución mañana).

**Juzgado municipal**

Día 19.

NACIMIENTOS

Francisco Martínez González, Joaquín Ramírez Garrido, Manuel Sánchez Jiménez, Félix Muñoz Soriano, Manuel Montoya Montoya, Juan Ruperto Roman y María Ortiz Crespo.

DEFUNCIONES.

José Linares Morales.

**Sección marítima.**

Nota de los buques entrados y despachados desde el día 18 a las dos de la tarde hasta igual hora del 19.

ENTRADOS.

Vapor «Játiva», de 1.203 tns., con carga y 12 pasajeros, de Málaga.

Idem inglés «Granada», de 606 tns., con plomo, de Málaga.

Idem «Cabo Peñas», de 1.691 tns., con carga y 2 pasajeros, de Málaga.

DESPACHADOS.

Vapor «Játiva», de 1.203 tns., con carga, para Alicante.

Idem inglés «Granada», de 606 tns., con esparto, para Manchester.

Idem «Cabo Peñas», de 1.691 tns., con carga, para Cartagena.

**Fábrica de abonos artificiales EN LAS HORTICHUELAS DE ENIX.**

**GUANO DULCE**

La clase de guano dulce anunciada antes, se expende en la fábrica y depósitos de los pueblos. En Almería D. José Villegas Pérez.

**TELEGRAMAS.**

**De nuestro servicio especial**

**De la mañana.**

**Firma a Palacio.—Nombramiento.**

Madrid 19, 10 m.

Hoy han acordado los ministros no llevar a la firma de la Reina los acuerdos tomados en Consejo, dejándolo para mañana, en que se firmará, entre otros, el nombramiento de general segundo cabo de Puerto-Rico a favor del general Ortega, que pasará seguidamente a tomar posesión de su destino.

**Persecución a los rebeldes.**

(A las 10:20 m.)

Por telegrama recibido de Cuba se sabe que el general Weyler ha recomendado la ejecución de cuantas órdenes tiene dadas referentes a la conducta que los jefes de columnas deben observar con los insurrectos.

Así mismo se sabe que se activa la persecución de estos, hasta el extremo de haber enviado columnas en todas direcciones para envolver al enemigo.

**Organización de fuerzas.**

(A las 11 m.)

El general Weyler ha telegrafado manifestando que en breve formará, pues ya ha procedido a su organización, dos batallones de voluntarios al estilo de la antigua milicia, a los que confiará la defensa de ciertos puntos que hoy guarnecen las tropas, pues considera a estas más apropiado para batir los contrarios en campo abierto.

**Juicio sumarísimo.**

(A las 11:30 m.)

Comunican de la Habana que a los insurrectos hechos prisioneros en el combate que tuvo lugar en Loma culebras, se les formará juicio sumarísimo aplicándoles el castigo que merezcan con arreglo a lo dictado últimamente por el general Weyler. Este sigue estudiando el medio que más a propósito considere, dentro de este terreno, para terminar la guerra tanto en las ciudades como en el campo.

**De la noche.**

**Máximo y Maceo.**

Madrid 19, 8 n.

Comunican de la Habana que en aquella ciudad se insiste en que se han unido Antonio Maceo y Máximo Gómez con sus fuerzas, dirigiéndose ambos nuevamente al Norte de la provincia de la Habana.

Oficialmente se niegan estos rumores, que parece van teniendo visos de verdad.

**Firma de la Reina.**

(A las 8:35 n.)

Se han firmado esta tarde por la Reina, el ascenso a teniente general del Sr. Sánchez Gomez y el de brigadier a favor del coronel de artillería Sr. Sampedro. También ha firmado el nombramiento de segundo cabo de la capitania de Puerto-Rico, para el general Ortega.

**Fallecimientos.**

(A las 9 n.)

Han fallecido los señores Obispo de Sigüenza, Vice-almirante Montojo y la aplaudida primera actriz doña Antonia Contreras. La prensa les dedica sentidas frases.

**Nota oficiosa**

(A las 9:30 n.)

«La Epoca» en su número de hoy, publica una nota oficiosa diciendo que el Sr. Cánovas cuenta con la confianza de la Corona y que esta le dará el decreto de disolución de las actuales Cortes en el momento que lo pida.

**Explosión.**

(A las 10 n.)

Telegrafan de Nueva-York que ha ocurrido una horrosa explosión de grisú en las minas de Vulcano, resultando 50 muertos y muchos heridos.

**Bolsa.**

4 por 100 interior, 64-50.  
4 por 100 exterior, 74 55.  
4 por 100 amortizable, 78-50.  
Londres a la vista, 80-00.  
Paris a la vista, 19-00.

**Detonaciones.—Alarma.**

(A las 10:35 n.)

Acaban de oírse en las inmediaciones del Palacio Real cinco grandes detonaciones, que han producido mucha alarma dentro de la Casa Real y entre los vecinos de las calles inmediatas.

Varios piquetes de guardias han practicado un reconocimiento, no encontrando hasta ahora vestigio alguno.

**Incendio en un salón de baile.**

(A las 11 n.)

En Santaren (Portugal) se ha iniciado un gran incendio en un salón donde se estaba celebrando un baile.

La confusión que se formó fué espantosa, habiendo sido recojidos 44 cadáveres y muchos heridos.

Entre los escombros creése que háy muchos cadáveres, estando haciéndose excavaciones.

**Mas sobre las detonaciones.**

(A las 11:40 n.)

Sigue desconociéndose la causa de las detonaciones oídas cerca de Palacio.

Creése que los petardos fueron arrojados al campo del Moro. Se estan practicando activas diligencias.

**Paridas batidas.**

(A las 12 n.)

Un telegrama recibido de Cuba dá cuenta que el general Prats ha batido en Sierra Guanajales a las partidas de rebeldes que capitanean Varona y Sotolongo.

El combate que fué muy rudo, duró largo rato, causándole al enemigo cinco muertos y bastante heridos.

**Petardos.—Un detenido.**

(20.—A la 1 m.)

Las explosiones que se oyeron en las inmediaciones de Palacio, fueron petardos, estallando tres en el Campo del Moro y dos en la calle de Rebeca.

En la puerca y en los alrededores de Palacio formaron los guardias de caballería.

En la calle de Requena se rompió un farol y algunos cristales a consecuencia de las detonaciones.

Ha sido detenido un individuo por sospecha.

**Otra batida.**

(20.—A la 1:30 m.)

El general Linares atacó con su columna al grueso del enemigo, cerca de Güaira, causándole cinco muertos y bastantes heridos, haciéndoles a los restantes que huyeran.

Después presentóse nuevamente el enemigo, siendo éste cañoneado que dejó seis muertos y varios heridos.—Perpen.

**Se alquila**

en la calle de Granada núm. 179 un magnífico local preparado para panadería. Darán razón calle de Torres núm. 6.

**GRANDES DESTILERIAS**

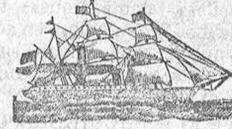
A VAPOUR

SISTEMA CHARENTAIS.

COGNAC PURO DE VINO.

**JIMENEZ Y LAMOTHE,**

establecidos en Málaga con casa sucursal en Manzanares. Producción anual: 500 000 cajas de 12 botellas. Exportación a todos los países del globo.



El magnífico vapor

**Játiva.**

saldrá de este puerto el día 19 para Alicante, Valencia, Barcelona, Celta y Marsella.

Consignatario Luis Campos.

Admite carga y pasajeros.

**En la Torre**

de Don Alonso (Gador) se vende soberbia planta de naranjos injertos, el más superior de la provincia. Altura de la planta dos metros.

**Compra y venta en comisión y cuenta propia.**

DESPACHO DE ASUNTOS JUDICIALES Y NEGOCIACIONES

**JAIMÉ CASASAYAS.**

Calle Rosellón, 190, pral. 1.ª

GRACIA [Barcelona].

**PLATERIA CHRISTOFLE**

No hay metal Christofle, pero sí cubiertos y platería fabricados de metal blanco fuertemente plateado por los Sres. Christofle y compañía, de París, y conocidos en el mundo entero bajo el nombre de Platería Christofle

Los Sres. Christofle y compañía han establecido los primeros, la industria de la Platería plateada hace mas de cincuenta años, y, si muchos fabricantes se han esforzado en imitarlos ninguno los ha sobrepajado

La Platería Christofle es la mejor fabricada y mas sólida mente plateada del mundo entero.

Todas las piezas por ellos fabricadas llevan la marca de fábrica aquí abajo



el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras.

Exíjase la marca de fábrica

SE VENDE EN CASA DE

**UBALDO ABAD**

BAZAR DEL LEON

Almería.

Se alquila una casa de planta baja, calle del Aire núm 8. La tienda a macón de la casa calle Real núm. 14. Darán razón calle de Alava número 6.

**CAMAS DE HIERRO.**

Se acaba de recibir un magnífico surtido de este artículo a precios sin competencia.

En el Depósito de muebles de rejilla que tiene esta casa se han recibido nuevas existencias.

**B. Z. R DEL LEON**

DE UBALDO ABAD,

TIENDAS 33

**Fajas higienicas.**

JUANA NAVARRO.

Umbilicales, matriz, sobrepardo para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas a medida. Ultimos adelantos Especialidad en corsés a medida y sin competencia.

Alava 9 (al lado del Café Suizo)

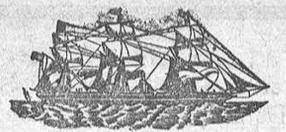
**FABRICA**

de aguadientes anisados

DE VELA Y COMPAÑIA

VERA [ALMERIA].

Especialidad de esta casa: ANIS VERA. L.A.



**Vapor Nuevo Extremadura**

Saldrá de este puerto el día 20 de Febrero para Cartagena, Alicante, Valencia, San Feliu de Guixols y Palamós.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

**NARANJOS**

En el cortijo de D. José de Castro, paraje de Moscolux (Gador) se vende magnífica planta de naranjo injerto de gran talla y a escoger a precios convencionales.

**ACADEMIA**

de comercio y carreras especiales Matemáticas superiores para ingenieros civiles y militares. Idiomas inglés, francés, alemán e italiano.

Director: D. ANSELMO GIL.

CALDERÓN, 20.

**Guano humano.**

Especial para toda clase de cultivos, a 4 pesetas los 100 kilos. Domingo Fernandez, plaza de San Sebastián.

**TURTO DE COCO**

Alimentación la más sana, nutritiva y económica conocida hasta el día para toda clase de animales.

A nueve pesetas sacó de 50 kilogramos. Envase gratis. Kilos sueltos a 0,20 pesetas.

Razón para su venta en Almería, don José M.ª Orland.

4—PRINCIPE—4.

**EL JAPON**

5—REAL—5.

Por variación de sociedad y reforma de local, se realizan todas las existencias con un CINCUENTA por ciento de baja.

NOTA. Ventas al contado. No se dan muestras, ni géneros a vista.

**Parraleros.**

Los que han encargado alambre Belga pueden mandar recogerlo.

PAGO AL CONTADO.

J. R. E.

**Instituto de vacunación**

Se ha trasladado a la calle de las Tiendas, botica de la señora Viuda de Vivas.

Horas de vacunación y revacunación directa de ternera, de una a cuatro todos los días.

**SINGER**

La Compañía Fabril «Singer» desde 1.º de Febrero venderá su superior carrete de seda de 1/2 onza a 0'75 cts. de peseta en vez de 0'85 que lo ha vendido antes. En cajas de 16 carretes (del mismo peso cada uno) a pesetas 11'30, que no llega carrete a 0'71 cts.

7—Navarro Rodrigo—7.

**BOCOYES USADOS**

DE VINO

se compran e informarán calle de Zaragoza núm. 11.

**Venta de naranjos.**

En el cortijo del Lavadero de Gador, propiedad de D. Miguel Gonzalez Canel, se vende planta de naranjos y limoneros de todas clases, injertos en pie de árbol, procedentes de pepita; todo de calidad inmejorable y a precios económicos, siendo éstos de más de dos metros de altura.

**ESPECTACULO.**

NOVEDADES.—Función para esta noche. El drama en 3 actos:

**JUAN JOSÉ.**

Entrada general 2 reales.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MEDITERRANEA

**"MAS VALE TARDE QUE NUNCA"**

Es un proverbio sabio; pero es mejor hacer las cosas á tiempo. Muchos tísicos y otros enfermos, encontrándose ya dispuestos á abandonar toda esperanza de vida, han hallado alivio y aún curación usando la Emulsión de Scott; pero en algunos casos era ya tarde para lograr una curación rápida. La

**Emulsión de Scott**

arranca el mal de raíz, especialmente usándola á tiempo, cuando comienza la debilidad ó pérdida de carnes. No hay caso de debilidad ó extenuación que resista á este preparado que produce fuerzas y crea carnes.



Así lo atestiguan millares de médicos que la recetan en casos de Tós y Catarros, Debilidad Pulmonar, Anémia, Escrófulas y Raquitismo.

La legítima lleva en la cubierta la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS, Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

NO HAY EMPLASTO FURROSO COMO EL "EXCELSIOR."

**FAJAS.**

Dña Carmen Aguilar, profesora en la construcción de fajas medicinales para señoras, con motivo de enfermedades de la matriz, exceso de abdomen, vientres des-

colgados y abortos, autorizada por los facultativos de esta ciudad y los de Sevilla.

Se construyen desde dos duros en adelante con la mayor perfección. Habita calle del Arco núm 1 plaza de Careaga.

Representante en Almería y su provincia, don Francisco Cruz Ferrer, calle de la Reina, número 9.

**VINOS FINOS**  
**R. Lopez de Heredia y Cia**  
**HARO**  
**RIOJA**

LA MAS ACREDITADA MARCA DE VINOS FINOS ESPAÑOLES TINTOS Y BLANCOS  
PIDASE EN TODAS PARTES (CLASES ESPECIALES PARA EXPORTACION)

DEPÓSITO EN MADRID: Palacio de «La Equitativa» Calle de Sevilla.—Teléfono 555

**TOS**

Se modifican ó curan con rapidez los catarros, bronquitis, coque-

luche y todas las afecciones del pecho y aparato respiratorio, con el uso del Jarabe Pectoral de R. Hernandez. De venta en Madrid, Ma-

yor 23, Farmacia. Por mayor: M. Garcia, Capellanes, 1. J. Hernandez y hermano, Jacometrezo 60 y y Ortiz, Preciados 52, Madrid.

**PECTORAL DE CEREZA**  
del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.

Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del tarratillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

**PRIMER PREMIO EN LAS**  
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

**Jarabe Laroze**

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

**JARABE**  
**al Bromuro de Potasio**

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histéria, migraña, baile de St. Vito, insomnias, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; ó una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.  
Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL**

Nada mas inofensivo ni mas activo para los dolores de cabeza, jaqueras, vahidos, apoplejía y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas botellas, á 3 y 5 pesetas cada.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carreras, 39.—Madrid.  
En Almería, farmacia de Vivas Perez

**LA PALATINE**  
COMPANIA INGLESA DE Seguros contra incendios.

explosiones y accidentes personales á prima fija.  
(The Palatine Insurance Company Ltd)

Establecida legalmente en España desde 1891.

CAPITAL: 34 MILLONES DE PESTAS.  
Ingresos en 1894 por Primas, rentas, intereses, etcétera... Ptas. 22.975.530  
Siniestros pagados en 1894 14.296.825

LA PALATINE, además de asegurar contra incendios á las primas corrientes, garantiza sin pago de extra-prima, cuando así se estipule especialmente, contra las pérdidas causadas por la explosión del gas para el alumbrado ó calefacción y las que ocasiona la caída del rayo, se produzca incendio ó nó.

Asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio. Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

OFICINAS PRINCIPALES: (32 BROWN STREET-MANCHESTER, 101 CHEAPSIDE—LONDRES E. C.)

Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá 23, dupl-MADRID

DIRECTORES (Sr. D. Guillermo E. Dunn Sr. D. José Alguer)

Delegado en la provincia de Almería: Sres. C. ANO Y GUILLEN Marin, I.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA  
**DEL DOCTOR DELGADO**  
cura los padecimientos DEL ESTÓMAGO.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.  
Depósito: Sevilla, El autor, farmacia Globo, Tetuan 20.  
Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, P. del Principe.

Precio de cada frasco 24 reales.

**FALTA DE FUERZAS**

ANEMIA  
CLORASIS

DEBILIDAD  
CONSTITUCIONAL

**EL HIERRO BRAVAIS**

representa exactamente el Hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, para inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, ni fatiga al estómago, ni amargura de boca. Tómese varias veces en cada día.

Bájese la Verdadera Hierro.  
De venta en todas las Farmacias.  
Por Mayor: 40 y 62, P. St. L. número 2, Sevilla.

**ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA.**  
**PASTILLAS NIELK**

Eficaces contra las anginas, crup, ronquera, inflamación de la garganta y fetidez del aliento.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco; son indispensables á lo que hacen sufrir un trabajo fatigoso á la garganta, como oradores y cantantes. Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y compañía.  
Se encuentran en todas las farmacias.

CHOCOLATES Y CAFÉS  
DE  
**LA COMPANIA COLONIAL.**

Tapioca.—Tés.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursales: Montera 8, Madrid.

CAPSULAS EUPEPTICAS.

**MORRHUOL**

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

**DEL DR PIZA**

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO

Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición Concurso de Paris de 1889.

Morrhuel contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo. No ocasiona náuseas, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, ni debilita y estado caquético en general. No contiene el MO-graza alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. Precio. 12 frascos 50 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia Plaza del Pizar, 6, Barcelona, y principales de España y América.

**ROB BOYVEAU L'APPECTEUR**

cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

**ROB BOYVEAU-L'AFECTEUR**  
DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Eucostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosis.

En Paris, casa 7, rue de Valenciennes, 102, rue Richelieu, Sr. BOYVEAU-L'AFECTEUR, y en todas las Farmacias.